

Primera.—Se sacan a concurso veinte plazas de Gestión y Liquidación para el ejercicio en este Territorio Histórico, a servicio de las competencias tributarias asumidas en virtud de la Ley 12/1981, de 13 de mayo, sobre el Concierto Económico del Estado con el País Vasco, para ser cubiertas por funcionarios del citado Cuerpo y especialidad en servicio en la Administración Central y Provincial del Ministerio de Hacienda.

La adjudicación de plazas se realizará según lo previsto en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1978, si bien, reconociéndose como mérito y, en su caso, determinante de preferencia, el conocimiento del euskera y los servicios prestados o que se presten en la actualidad en la Comunidad Autónoma, conforme establece el artículo 8.2 del Real Decreto 2339/1980, de 26 de septiembre.

Segunda.—Las solicitudes para participar en el concurso se dirigirán a la Dirección General de la Hacienda Foral de Guipúzcoa, calle Oquendo, 20, San Sebastián, y el plazo para presentarlas será el de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes, la Dirección General de la Hacienda Foral, previa resolución de las incidencias que, en su caso, pudieran plantearse, confeccionará la lista de solicitantes de la que esta Presidencia dará traslado al Ministerio de Hacienda a los efectos correspondientes.

Cuarta.—Resuelto el concurso, y sobre la relación definitiva de funcionarios a quienes el traslado afecte, se adoptarán por el Ministerio de Hacienda las medidas administrativas pertinentes para que los funcionarios que hayan obtenido plaza puedan incorporarse de inmediato a su nuevo destino, si bien, con respeto del plazo reglamentario en el supuesto de cambio de domicilio y, en su caso, de las necesidades del servicio.

Quinta.—Los funcionarios que hayan obtenido plaza, que quedarán en situación de supernumerarios en el Cuerpo de procedencia, pasarán a depender funcional y jerárquicamente de la Diputación Foral de Guipúzcoa y su situación administrativa en lo demás será la prevista en el artículo 8.1 del Real Decreto 2339/1980, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) y Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 25 de noviembre), y en cuya virtud la incorporación a la Administración Pública Foral de Guipúzcoa tendrá lugar en los términos y condiciones que en tales disposiciones se prevén, sin perjuicio de las facultades que en el ámbito económico y administrativo le corresponde a la Diputación Foral, de acuerdo con la disposición adicional tercera del Concierto Económico, remitidas al artículo 15 del Real Decreto de 13 de diciembre de 1906, en orden a la subsistencia del régimen foral histórico.

Sexta.—La presente convocatoria de concurso deberá ser publicada en los «Boletín Oficial del Estado», y del Ministerio de Hacienda, de la Comunidad Autónoma y de Guipúzcoa.

Donostia San Sebastián, 14 de octubre de 1982.—El Diputado general de Guipúzcoa, Javier Aizarna Azula.—17.534-E.

MODELO DE SOLICITUD

Póliza de 25 ptas.

Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales a continuación se especifican, solicita participar en el anuncio de provisión de puestos de trabajo de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, de 17 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número de), adscritos al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación (20 plazas), y con destino a los Servicios de la Hacienda Foral de Guipúzcoa.

Apellidos y nombre
Número de Registro de Personal
Destino actual
Domicilio particular
Destinos anteriores
Antigüedad
Títulos

Eusker: Lee, SI NO; escribe, SI NO; habla, SI NO (táchese lo que no proceda).

..... a de 1982.

El interesado,

Ilmo. Sr. Director general de la Hacienda Foral de Guipúzcoa. Calle Oquendo, 20, San Sebastián.

28844

RESOLUCION de 15 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Aller, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre a una plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Aller, cuya convocatoria se publicó, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de 2 de septiembre de 1982, con esta fecha se aprueba la siguiente lista provisional de aspirantes:

Admitidos

- 1. Don Alejandro José Alvarez Sánchez.
2. Doña Teresa Alvarez Sánchez.
3. Don Pedro Luis Anillo Abril.
4. Don José Manuel Bermudo Castellano.
5. Doña Araceli Céspedes León.
6. Don Silvino Cordero Pando.
7. Don José Manuel Díaz Gutiérrez.
8. Don Secundino Fernández Suárez.
9. Doña Alicia Fuertes Suárez.
10. Don José Luis Iglesias Fernández.
11. Doña Marta María Lázaro Menéndez.
12. Doña María Elena Mangas González.
13. Doña Carmen Martínez Colino.
14. Doña María José Pascual Fuente.
15. Doña Julia María Piñera Alvarez.
16. Don Abelardo Rodríguez González.
17. Don José Ramón de la Torre Valdés.
18. Don Jesús Valledor Mesa.
19. Doña María Eugenia Vega Pérez.
20. Doña María de la Paz Villalobos Nicleza.
21. Doña Rosa Zapico Fuego.

Excluidos

Ninguno.

El decimosexto día hábil siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará sorteo, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para determinar el orden de actuación, cuyo resultado se hará público conjuntamente con la lista definitiva.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones durante quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Aller, 15 de octubre de 1982.—El Alcalde.—17.242-E.

28845

RESOLUCION de 15 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Getafe, por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para proveer una plaza de Auxiliar de Archivo.

A tenor del artículo 6.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público el Tribunal calificador del concurso de una plaza de Auxiliar de Archivo vacante en la plantilla de este Ayuntamiento:

Estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Enrique Orduña Rebollo, como titular, y don Angel Ramón Esteban, como suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Miguel L. Escribano Esteban, Secretario general de la Corporación.

Don Faustino Pereiro Gete, como titular, y don Félix Marín Leiva, como suplente, en representación de la Dirección General de la Administración Local.

Secretario: Don José María López Sánchez, Director de Servicios de Personal.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines Oficiales, podrán formularse reclamaciones por los interesados, en relación con la composición del Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Getafe, 15 de octubre de 1982.—El Alcalde.—17.377-E.

28846

RESOLUCION de 16 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Monóvar, referente a la oposición para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en su número 238 de fecha 15 de octubre de 1982, publica íntegramente las bases y programa que han de regir la oposición libre